

## ADJUDICACION DIRECTA DE OBRA

Zapotlane Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente a la Adjudicación Directa de Obra No. 035/2020.

## "Construcción red de drenaje pluvial en calle Morelos (de La Loma a La Baraña)"

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 05 (cinco) de mayo de 2020 (dos mil veinte), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal, el Comité de Adjudicación de Obras Públicas, quienes lo conforman las siguientes personas: LAP. Héctor Álvarez Contreras, Lic. Alejandro Marroquín Álvarez, Ing. José Luis Martín Carmona Aceves, LCP. Alfonso de Jesús Marroquín Barajas, L.A.E. Esperanza Guadalupe Orozco Robles e Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus en su carácter de Presidente del Comité de Adjudicación de Obra Pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Encargada del Despacho de Contraloria Ciudadana y Director de Obras Públicas, respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por la empresa invitada, la cual se detalla a continuación:

## 1 Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V.

\$ 201,590.50

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
11 de mayo del 2020	20 de junio del 2020

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa Urbanizaciones Zapotlanejo S.A. de C.V. por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 201,590.50 (Doscientos un mil quinientos noventa pesos 50/100 M.N.) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. Héctor Álvarez Contreras, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 06 (seis) de mayo del 2020 (dos mil veinte), a las 12:00 (doce) horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A)

W.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto. Zapotlanejo LAP. Héctor Álvarez Contreras Lic. Alejandro Marroquín Álvarez Presidente del Comité Síndico Municipal. Ing. José Luis Martín Carmona Aceves Alfonso de Jesús Marroquín **Barajas** Coordinador General de Gestión Integral de Tesorero Municipal la Ciudad LAE. Esperanza Guadalupe Orozco

> Enc. Despacho de Contraloría Ciudadana Director de Obras Públicas

Robles

Ing. Saturnino Guillermo José Ramírez

Matus

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la Adjudicación Directa de obra No. 035/2020, "Construcción red de drenaje pluvial en calle Morelos (de La Loma a La Baraña)" ubicada en delegación La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; de fecha 05 (cinco) de mayo de 2020 (dos mil veinte).